

**MINUTA****Reunión: Mesa de Trabajo**

REUNIÓN No:	1	FECHA:	8 de febrero de 2019
HORA DE INICIO:	10:30 horas	HORA DE TÉRMINO:	11:30 horas
LUGAR: Instalaciones del SNICS, ubicadas en Av. Guillermo Pérez Valenzuela No.127 Col. Del Carmen, CP. 04100, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Concluir con la elaboración del Código de Ética del SNICS

**ORDEN DEL DÍA**

1	Revisar, analizar y aportar comentarios al documento del Código de Ética del SNICS para su aprobación en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI.
2	Cierre de la mesa de trabajo

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

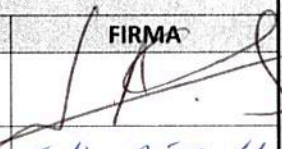
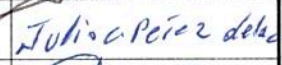
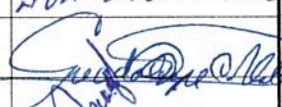



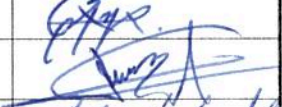


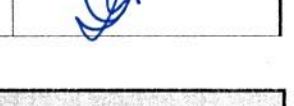
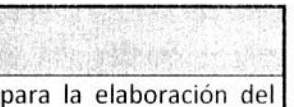
Se realizó la mesa de trabajo con la participación de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Asesores de las áreas de desarrollo Humano y Subdirección Jurídica, la suplente de la Secretaria Ejecutiva y el Presidente, así como con la Directora de Control y Seguimiento del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para trabajar en la revisión y análisis del anteproyecto del Código de Ética del SNICS, a fin de verificar su congruencia con el "ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018 y al "ACUERDO por el que se emite el Código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal," publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2019.

Por lo que se procedió a la revisión y análisis punto por punto del documento, la asesora del Órgano Interno de Control sugirió llevar a cabo la revisión con base en el Lineamiento Noveno del Acuerdo, por lo que se procedió a revisar el Objeto, Glosario, Marco Jurídico, Ámbito de aplicación, Principios rectores del servicio público, los valores de las personas servidoras públicas del SNICS que deberán anteponer en el desempeño de su empleo, las Reglas de Integridad, Mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética y de las políticas de integridad. Así también manifestó que una vez que se realicen las adecuaciones sugeridas en la mesa, se presente al Comité para su aprobación.

Una vez realizado este trabajo para obtener la versión final del Código de ética del SNICS, se da por cerrada la mesa de trabajo, llegando al siguiente acuerdo:



ACUERDOS ESTABLECIDOS		FECHA LÍMITE
1	En virtud de que se encuentran presentes los miembros del Comité, se llevará a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI, para la aprobación del Código de Ética del SNICS.	08 de febrero de 2019

ASISTENTES			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Héctor Omar Contreras García	Presidente	
	Julio César Pérez de la Cerda	Titular Nivel Subdirección	
	Guadalupe Cristina Urban Chomez	Titular Nivel Jefa de Departamento	
	María Soledad Espinosa Rosas	Titular Nivel Enlace	
	Mónica Mendoza López	Titula Nivel Operativo	
	Azucena Gómez Castillo	Titular Nivel Operativo	
	Ana María Sánchez Maldonado	Titular Nivel Operativo	
	Carlos Arturo Madrid Aguilar	Subdirección de Desarrollo Humano	
	Oscar Juárez Arias	Subdirección de Jurídico	
	Dalia Noyola Isgleas	Suplente de la Secretaría Ejecutiva	
Órgano Interno de Control en la SADER	María Xóchitl Orozco Vázquez	Directora de Control y Seguimiento del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	

Cierre de la mesa de trabajo
Se cierra la mesa de trabajo a las 11:30 horas, una vez terminado la revisión y análisis para la elaboración del documento final del Código de Ética del SNICS.